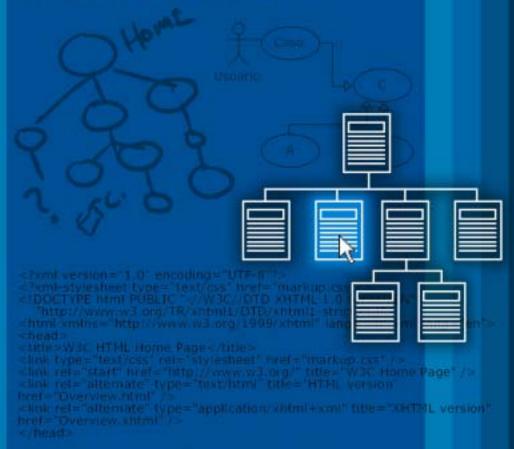
Gobierno de Chile Ministerio Secretaria General de Gobierno

Guía para Desarrollo de Sitios Web





Ministro Secretario General de Gobierno

Francisco Vidal Salinas

Subsecretario General de Gobierno

Patricio Santamaría Mutis

Coordinador General Guía Web

Paulo Saavedra Viollo

Edición General

Juan Carlos Camus Gajardo

Producción de Contenidos

Juan Carlos Camus Gajardo, Paulo Saavedra Viollo

Colaboradores

Darío Riquelme, Ernesto Galaz, María Luz Aros Osorio, Aliosha Bertini, Marco Zuniga, Luis Báez, Carolina Cox, Paul Saffery.

Diseño y Diagramación

Silvia Galaz Cañas

Diseño y Montaje Sitio Web

Nelson Rodríguez-Peña

Primera Edición: Enero 2004

Impreso en Santiago de Chile por ANDROS Impresores

© Copyright MSGG 2003

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento. El texto y el material contenido son de propiedad del Ministerio Secretaría General de Gobierno y pueden ser reproducidos en medios impresos, digitales y audiovisuales, citando la fuente. Se solicita enviar por cortesía aviso vía correo electrónico o correo postal a contacto@guiaweb.gov.cl o en a las oficinas de la Subsecretaría General de Gobierno, Palacio de la Moneda, Santiago de Chile.

Copias digitales de esta guía disponibles en: www.guiaweb.gob.cl

Esta Guía responde al Instructivo Presidencial de Gobierno Electrónico y recoge la experiencia existente en las diferentes reparticiones públicas, como también la información recopilada en la Primera Versión del Premio Web 2002-2003, organizada por el Ministerio de Economía, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, INTEC y el Centro Nacional de Productividad y Calidad.

Presentación

En la actualidad la sociedad de la información ha dejado de ser sólo una idea y se está convirtiendo en una realidad cada vez más clara. En los últimos cinco años la cantidad de Sitios Web de instituciones de Gobierno se ha duplicado, mientras el número de ciudadanos con acceso a Internet ha crecido en proporciones similares. Pero, como en todo orden de cosas, las innovaciones y avances tecnológicos traen oportunidades y también amenazas, y dentro de ellas la denominada brecha digital, esto es, el espacio sociopolítico que separa a los sectores acomodados de los más desfavorecidos en cuanto al acceso a las nuevas tecnologías de la información, lo que constituye una realidad que a escala mundial abruma. Mientras un quinto de la población mundial está emigrando hacia el ciberespacio, integrándose a la sociedad de la información, la brecha social se agudiza por cuanto, para muchos, la preocupación principal sigue siendo la lucha por la supervivencia y por el acceso a bienes informacionales básicos.

Por ello, destacan los cuatro grandes objetivos que se ha trazado el Gobierno del Presidente Lagos, en la idea de disminuir esta brecha, a saber: a) Colocar al Estado al servicio de las personas y sus organizaciones, incorporando tecnologías para realizar trámites en forma ágil y eficiente: b) Elevar la productividad y competitividad de las empresas; c) Masificar el uso de las tecnologías y fomentar el desarrollo del gobierno electrónico y d) Capacitar a las personas para la participación activa en la sociedad de la información. Esto unido al desarrollo de políticas sociales orientadas a la disminución progresiva de la brecha social.

Estos objetivos gubernamentales se han expresado mediante la puesta en marcha de políticas concretas, entre las que se cuenta la habilitación de una gran infraestructura para el acceso a través del Programa Nacional de Infocentros, la que requiere de un esfuerzo aún más grande, destinado a aumentar la calidad, eficiencia y agilidad de los Sitios Web, que se han constituido como una eficaz red de oficinas virtuales del Estado pero que requieren de un esfuerzo constante por mantenerlos visibles, actualizados, útiles y orientados a la ciudadanía.

Esta Guía responde de manera práctica al Instructivo Presidencial de Gobierno Electrónico (mayo 2001) y recoge la experiencia existente en las diferentes reparticiones públicas, como también la información recopilada en la primera versión del Premio Web 2002-2003 organizado por el Ministerio de Economía, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Proyecto de Reforma y Modernización del Estado, INTEC y el Centro Nacional de Productividad y Calidad.

En el Instructivo Presidencial se establece la necesidad de garantizar estándares de contenido y calidad de los Sitios Web de Gobierno y el acceso de todos los ciudadanos y ciudadanas a la información, servicios, trámites y programas públicos. Sin duda, se trata de un gran desafío, redoblado por la alta valoración que existe en el mundo, en este ámbito, respecto de la experiencia del Gobierno de Chile.

El desafío ha sido construir una Guía que recoja lo mejor de la experiencia acumulada tanto en el sector público como privado y sistematice y difunda el conocimiento sobre el uso eficiente y eficaz de las nuevas tecnologías de comunicación e información, a través de la promoción y aplicación de un conjunto de recomendaciones y estándares de carácter internacional.

El Ministerio Secretaría General de Gobierno ha tomado esta iniciativa, entregando un documento de carácter global, que se presenta como una propuesta de recomendaciones para el desarrollo de Sitios Web que cumplan con dichos objetivos.

Esta es una contribución destinada a apoyar eficazmente a los equipos y personas del sector público que tienen a su cargo la planificación, construcción o modificación de un Sitio Web de Instituciones del Gobierno de Chile. Sin embargo, este documento también se presenta como un instrumento de apoyo que puede servir para la labor de las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

La superación de la brecha digital y la participación activa en la sociedad de la información son retos que deben enfrentarse de manera integral, pensando en el Chile que estamos construyendo. Por ende, la invitación es para todos ustedes: a explorar esta Guía, a compartir sus conocimientos y a construir un Estado al servicio de las personas.

Patricio Santamaría Mutis Subsecretario General de Gobierno

Enero. 2004